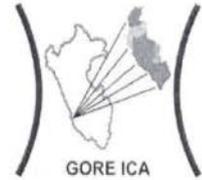




Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 0283 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 03 de Diciembre del 2023

VISTO el Memorando N°111-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, que antecede con registro N°021157-2023, que autoriza la elaboración de la resolución de prórroga de contrato sin concurso de la señora **Julia Luzmila Reyes Ruiz**, en plaza vacante de Cirujano Dentista I, del 01/03/2023 al 31/03/2023, en tanto se proceda a las acciones correspondientes, de acuerdo a la normatividad vigente, para la convocatoria de concurso de la citada plaza, en referencia a la Nota N°101-2023 de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°855-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 01 de agosto del 2022, se contrató sin concurso a la señora **Julia Luzmila Reyes Ruiz**, del **21 de julio al 31 de octubre del 2022**, en la plaza vacante de Cirujano Dentista IV, Nivel V, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor Constantino Fernando Buleje Casavilca, en tanto se convoque a concurso público la referida plaza vacante. Contrato que fue prorrogado del **01 de noviembre al 31 de diciembre del 2023**, a través de la Resolución Directoral Regional N°1428-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 22 de noviembre del 2022; y renovado del **25 de enero al 28 de febrero del 2023**, con Resolución Directoral Regional N°036-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 26 de enero del 2023, en tanto se convoque a concurso la plaza.

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, resulta necesario emitir la presente resolución de prórroga de contrato, en tanto se convoque a concurso público de acuerdo a ley la plaza vacante en mención.

De conformidad con el artículo 17 del T.U.O. de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR; y estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar con eficacia anticipada a partir del **01 al 31 de marzo del 2023**, el contrato sin concurso de la señora **Julia Luzmila Reyes Ruiz**, en la plaza vacante de Cirujano Dentista IV, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor Constantino Fernando Buleje Casavilca, en tanto dicha plaza sea convocada a concurso público.





Artículo 2.- El presente contrato concluye el 31 de marzo del 2023, y la contratada no podrá invocar causal alguna para que se le siga contratando, quedando a salvo su derecho a postular al concurso público que en su oportunidad se convoque para cubrir dicha plaza vacante.

Artículo 3.- Notifíquese la presente resolución a la señora Julia Luzmila Reyes Ruiz, Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



VMMVCP/DG
ELFA/D-OGyDRRHH
GNH/J-UARRHH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. - 50288
Directo: Regional/ Diresa Ica